



Clave: MTM-DDA-T.S.-S1-2016-18.

Gestión para Inclusión en Programas de Desarrollo Agropecuario

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Gestión para Inclusión en Programas de Desarrollo Agropecuario

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo.

ÁREA: Dirección de Desarrollo Agropecuario.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Dirección de Desarrollo Agropecuario pone a disposición de las personas el servicio de gestión ante instituciones estatales y federales, para acceder a los beneficios de los programas de desarrollo agropecuario que estas prestan, fungiendo como un facilitador o enlace entre los productores, campesinos y emprendedores del ramo y la entidades públicas.

FORMA DE SOLICITUD: Individual verbalmente y por escrito.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud al Presidente Municipal con atención al Director de Desarrollo Agropecuario.
2. Presentar solicitud individual o grupal para participar en el Programa, en las oficinas de la delegación regional de la SEDAGRO.
3. Estar incluido en el padrón de productores
4. Copia de Identificación oficial.
5. CURP
6. Presentar la documentación que exigen las reglas de operación y/o requisitos de acuerdo a cada programa

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Para la gestión es de manera inmediata, el otorgamiento de beneficios o inclusión en el programa está determinado por la dependencia rectora o en las reglas de operación.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gestión gratuita.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: La asesoría sobre el programa es permanente. Y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas y de las ventanillas de atención.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 9:00 a 16:00 horas.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: La gestión se otorga a todo ciudadano sin distinción y los beneficios del programa se determinan por el cumplimiento de los requisitos y reglas de operación del programa, así como la disponibilidad de los recursos.



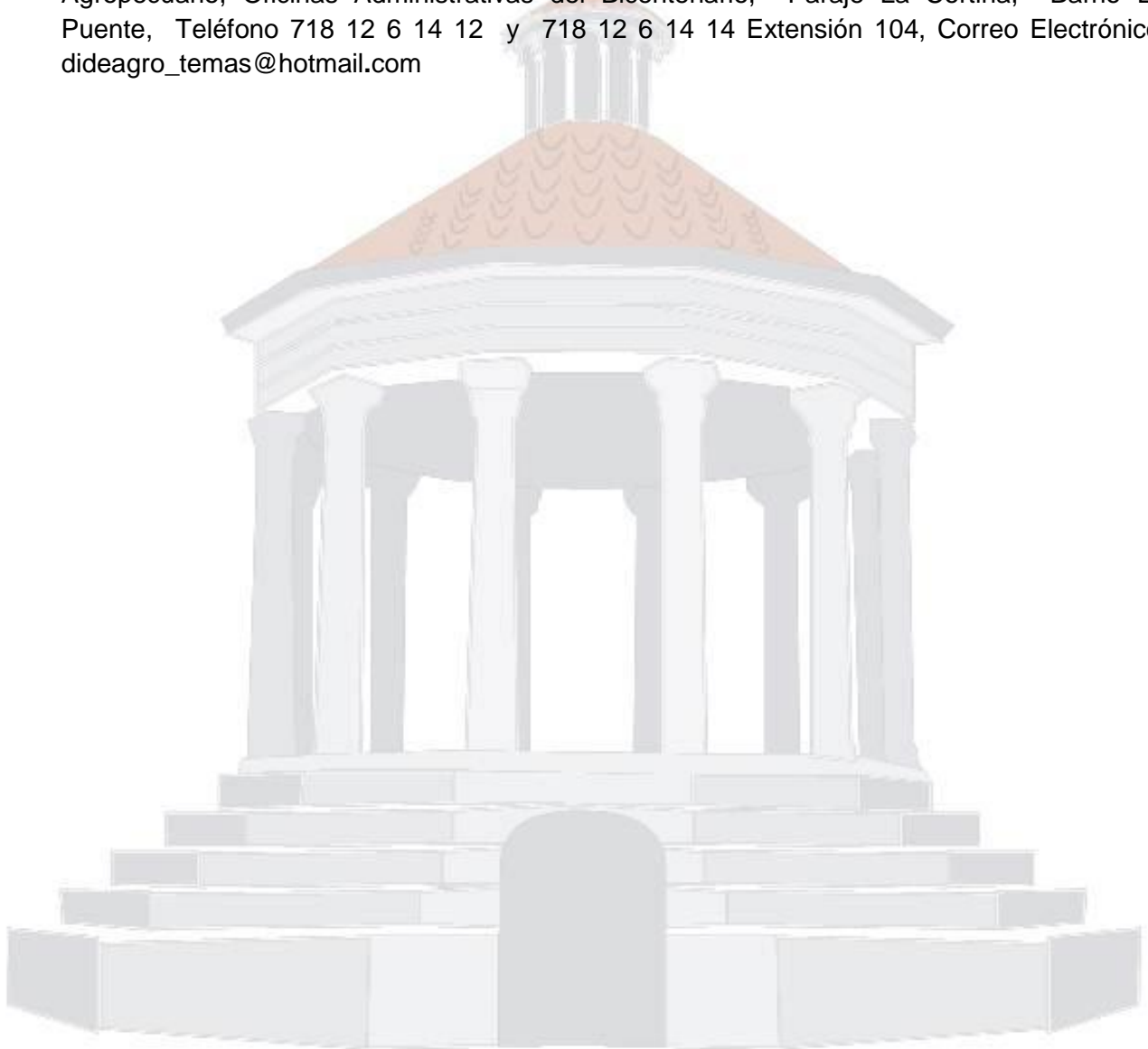
AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



Temascalcingo
La tierra que nos une

Pueblo con Encanto

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Direccion de Desarrollo Agropecuario, Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje La Cortina, Barrio El Puente, Teléfono 718 12 6 14 12 y 718 12 6 14 14 Extensión 104, Correo Electrónico dideagro_temas@hotmail.com



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx.
Tel. (71812) 60145, 60005, 60167, 60020. www.temascalcingo.gob.mx